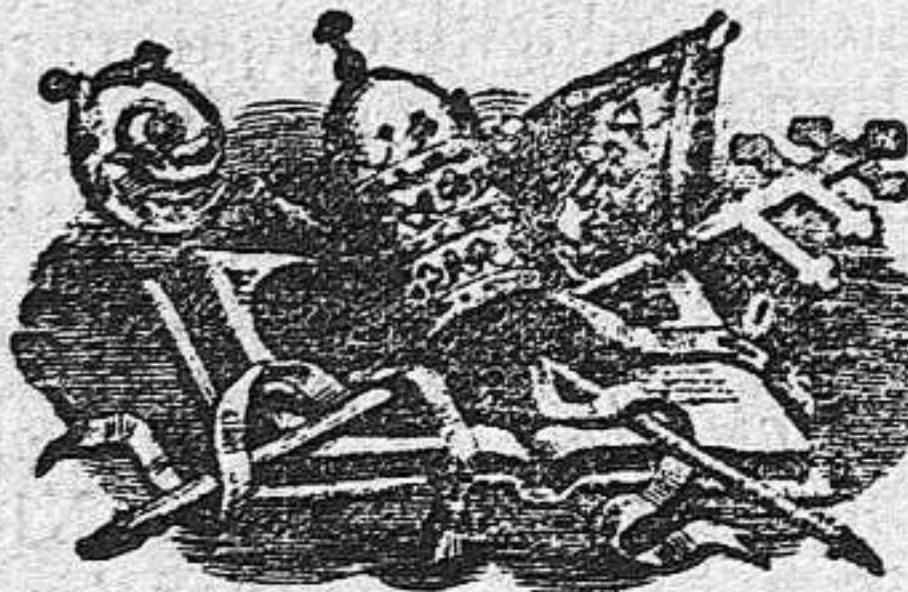




ANO XXXVI.

Lunes, 16 de Julio de 1888. NÚM. 14.



BOLETIN ECLESIASTICO DEL

Obispado de Astorga.

SUMARIO:—Santa Pastoral Visita.—Decretos sobre indulgencias.—Administración de Santa Cruzada sobre descuento del 5 por ciento de la dotación anual para cubrir el déficit de la predicación de 1886.—Nombres de los alumnos que obtuvieron la nota de *Meritissimus* en los exámenes ordinarios de 1887-1888.—Aspiraciones al sagrado Corazón de Jesús, para todas las horas del día.—Anuncio.

SANTA PASTORAL VISITA.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Señor Obispo continúa sin novedad, gracias á Dios, en la Sta. Pastoral Visita del Arciprestazgo de Robleda, hallándose actualmente en la mansión de Requejo del Bollo.

Ex S. Congreg. Indulgenciarum.

RESCRIPTUM, quo conceditur indulgentia tercentum
dierum recitantibus Hymnum.

AVE, MARIS STELLA.

Beatissime Pater:

VINCENTIUS Leo Sallua Archiepiscopus Calcedonien. humiliter

provolutus ad Pedes Sanctitatis Vestræ, exorat ut benigne concedere dignetur omnibus fidelibus, qui, corde contrito ac devote recitaverint Hymnum *Ave Maris Stella....* in honorem B. Virginis Mariæ, ceu jacet in Breviario Romano, Indulgentiam *tercentum* dieram, semel lugrandam in quolibet die.

Quam gratiam etc.

Ex Audientia Sanctissimi diei 27 Januarii 1888.

Sanctissimus Dñus. Noster Leo Papa XIII, benigne annuit pro gratia juxta preces. Præsenti *in perpetuum* valituro absque ulla Brevis expeditione. Contrariis quibuscumque non obstantibus. Datum Romæ ex Secretaria S. Congregationis Indulgentiis sacrisque Reliquiis præpositæ die 27 Januarii 1888.

CAJETANUS, *Card.* Aloisi Masella, *Præf.*—L. ♫ S.—Alexander, Episcopus Oensis, Secretarius.

RESCRIPTUM, quo conceditur indulgentia quinquaginta
dierum recitantibus psalmum

DE PROFUNDIS, ETC.

Beatissime Pater:

Antonius Graselli Archiep. Colossem. humiliter provolutus ad Pedes Sanctitatis Vestræ, exorat ut concedere dignetur aliquam Indulgentiam fidelibus cunctis quoties contrito ac devote, recitaverint psalmum *De profundis cum versiculo in fine, Requiem æternam dona eis, Domine, et lux perpetua luceat eis.*

Quam gratiam, etc.

Ex Audientia SSmi. diei 2 Februarii 1888.

Sanctissimus Dominus Noster Leo Papa XIII, omnibus utriusque sexus Christi fidelibus qui corde saltem contrito ac devote recitaverint prædictum Psalmum cum adnexo versiculo. Requiem æternam dona eis, Domine, et lux perpetua luceat eis, — benigne concessit Indulgentiam, defunctis quoque applicabilem, *quinquaginta dierum* ter in die lucrandam. Præsenti valitura *in perpetuum* absque ulla brevis expeditione. Contrariis quibuscumque non obstantibus. Datum Romæ ex Secretaria S. Congregationis Indulgentiis Sacrisque Reliquiis prepositæ die 3 Februarii 1888.

CAJETANUS, *Card.* Aloisi Masella, *Præf.*—L. ♫ S.—Alexander, Episcopus Oensis, Secretarius.

SCRIPTUM, quo conceditur plenaria Indulgentia,
semel lucranda infra mensem Septembris, a fidelibus qui per totum
eundem mensem pie recolant dolores B. M. Virginis.

Beatissime Pater:

Petrus Franciscus M. Testa, prior generalis Ord. Servorum
Mariae, humiliter provolutus ad Pedes S. Vestre exponit, ex
benigno indulto s. m. Pii Papae IX, antecessoris vestri, conces-
sam fuise Indulgentiam tercentum dierum, lucrandam quolibet
die mensis Septembris, a fidelibus cunctis, qui corde saltem
contrito ac devote pium peragant exercitium mense Septembri
ad meditandos dolores B. Mariæ Virg., quolibet utendo libro,
dummodo approbato, qui agat de doloribus ejusdem B. Mariæ
Virginis. Nunc, eo consilio, ut fideles eo magis excitentur ad
recolendos dolores SSmae. Virginis Mariæ, et ex hujusmodi pio
atque utili exercitio, spiritualia illa charismata percipient, quæ
illud parere solet animabus piis, Sanctitatem Vestram exorat,
ut concedere dignetur Indulgentiam plenariam illis, qui, præ-
dicta ratione, integro Septembri mense, Virginem perdolentem
piis obsequiis sint prosequuti, semel lucrandam recensito men-
se, eo die, quo vere contriti, confessi atque sacra refecti Synaxi
preces effuderint juxta intentionem Sanctitatis Vestrae.

Quam gratiam, etc.

Ex Audientia SSmi. diei 27 Januarii 1888.

Sanctissimus Dominus Noster Leo Papa XIII, omnibus utris-
que sexus Christifidelibus, qui modo super enunciatio quolibet
die mense integro Septembri Dolores B. M. Virginis sive pu-
blice sive privatim devote recoluerint petitam Plenariam Indul-
gentiam defunctis quoque aplicabilem benigne concessit, lu-
crandam eo die, infra prædictum mensem hujuscumque arbitrio
eligendo, quo vere pœnitentes, confessi sacram synaxim susce-
perint, aliquo temporis spatio ad mentem Sanctitatis Suæ pie
oraverint. Presenti *in perpetuum* valituro asque ulla Brevis ex-
peditione. Contrariis quibuscumque non obstantibus. Datum
Romæ ex Secretaria S. Congregationis Indulgentiis Sacrisque
Reliquiis præpositæ die 27 Januarii 1888.

CAJETANUS, Card. Aloisi Masella, Præf.—L. ✡ S.—Alexan-
der, Episcopus Oensis, Secretarius.

ADMINISTRACIÓN DE CRUZADA.

Por conducto del Sr. Administrador Diocesano se han pasado las órdenes oportunas á los Sres. Habilitados del Clero de las provincias de León, Zamora, Orense y Lugo, para que, al efectuar el pago del material del culto catedral, colegial y parroquial de esta Diócesis correspondiente al mes de Junio próximo pasado, descuenten el 5 por ciento de la dotación anual, á fin de cubrir el déficit, resultante en la predicación de 1886 por los productos de Cruzada.

Valentín Rodríguez.

Seminario Conciliar.

CUADRO DE HONOR.

Relación de los alumnos que en los exámenes ordinarios correspondientes al curso académico de 1887-88 fueron distinguidos con la honrosa calificación de MERITÍSSIMUS.

Derecho Canónico.—2.º curso.—D. Aurelio García Sabugo,

Sagrada Teología.—5.º curso.—D. Antolín López.—D. Francisco G. Mayo.

.1.—D. Acelino Fernández.—D. Francisco F. Casanova.—D. Luis Prieto.—D. Miguel Mostaza.—D. Celestino Bahillo.—D. Lorenzo Sierra.—D. Manuel Domínguez.

3.er curso.—D. Manuel A. González.—D. Modesto Díaz.—D. Victoriano Flórez.—D. Angel García.—D. Federico Elena,—D. José Gutiérrez.—D. Valeriano Pérez.

2.º—D. Bonifacio Arroyo.—D. Celestino Fernández.—Don Manuel G. Fernández.—D. Manuel S. Román Elena.—D. José Chimeno Arias.—D. Manuel Sánchez.

1.—Lugares Teológicos é Historia Eclesiástica.—D. Ciriaco González.—D. José Mayo.—D. Márcos Gorgojo.—D. Victor Quiñones.—D. Ramón López.

Lugares Teológicos.—D. Agustín Casas.—D. Atílano del Valle—D. César Gómez.—D. José Alvarez.—D. José Carbajo.—D. Juán Suárez.—D. Teófilo García.

Carrera abreviada.—2.º curso.—D. Máximo Galende.—D. Saturnino Alejandre. D. Tomás R. Vega.—D. Juán Vila.—D. Aurelio Criado.—D. Pedro Silván.—D. Valentín Cordero.

1.er curso.—D. Gaspar Villarejo.—D. Joaquín S. Juán.—D. Rafael García.

Filosofía.—3.º curso.—Física y Química.—D. Antonio Girón.—D. Fernando Torío.—D. José Alcón, D. Domingo Carracedo.—D. Lucas Fuertes.—D. Quintiliano Pérez.—D. Juán F. Pérez.—D. Francisco P. Álvarez.—D. Máximo Bardón.—D. Federico F. Monteso.—D. Juán Vega.—D. Leandro González.—D. Ceferino Santos.—D. Emilio Franco.

Historia Natural, Fisiología é Higiene.—D. Antonio Girón.—D. Fernando Torío.—D. José Alcón.—Don Domingo Carracedo.—D. Lucas Fuertes,—D. Quintiliano Pérez.—D. Francisco P. Alvarez.—D. Máximo Bardón.—D. Juán Vega.—D. Leandro González.—D. Juan F. Pérez.—D. Pascual Pérez.

1.er año de Lengua Griega.—D. Antonio Girón.—D. Fernando Torío.—D. José Alcón.—D. Domingo Carracedo.—D. Lucas Fuertes.—D. Quintiliano Pérez.—D. Francisco P. Alvarez.

Historia de la Filosofía.—D. Antonio Girón.—D. Fernando Torío.—D. José Alcón.—D. Domingo Carracedo.—D. Lucas Fuertes.—D. Quintiliano Pérez.—D. Máximo Bardón.—D. Federico F. Monteso.—D. Juán Vega.

2.º curso.—Metafísica Especial.—D. Julián del Teso.—Don José Mostaza.—D. José Vara.—D. Lorenzo Vara.—D. Anselmo Garnelo.—D. Felipe Gutiérrez.—D. José Blanco.—D. David Fernández.—D. José María García.—D. Nicasio del Río.—D. Mateo M. Moreda.—D. Pascual Ramos.—D. Patricio Ferrera.—D. Tomás Combarros.

1.er año de Lengua Griega.—D. Julián del Teso.—D. José Mostaza.—D. Anselmo Garnelo.—D. Felipe Gutiérrez.—D. José María García.—D. Mateo M. Moreda.—D. Pascual Ramos.—D. Patricio Ferrera.—D. Tomás Combarros.

Geometría y Trigonometría.—D. Julián del Teso.—D. José Mostaza.—D. Anselmo Garnelo.—D. David Fernández.—D. Felipe Gutiérrez.—D. Pascual Ramos.—D. Patricio Ferrera.—Don Tomás Combarros.

1.er curso.—Lógica y Metafísica general.—D. Gabino

Pelayo.—D. Juán Blanco.—D. Octavino Rebolledo.—D. Simón Liébana.—D. Andrés Alonso.—D. Antonino G. Abad.—D. Enrique Iglesias.—D. Frutos González.—D. Gerardo Rodríguez.—D. Gregorio Rodríguez.—D. Juán F. Sierra.—D. Miguel Martínez.—D. Ramiro Fernández.

Ética.—D. Gabin Pelayo.—D. Juán Blanco.—D. Simón Liébana.—D. Andrés Alonso.—D. Antonino González Abad.—Don Enrique Iglesias.—D. Frutos González.—D. Miguel Martínez.

Literatura General.—D. Cabino Pelayo.—D. Octavino Rebolledo.—D. Simón Liébana.—D. Antonino G. Abad.—D. Andrés Alonso.—D. Enrique Iglesias.—D. Frutos González.

Aritmética y Álgebra.—D. Enrique Iglesias.—D. Frutos González.

Humanidades.—**3.º curso.**—*Latin.*—*Retórica.*—*Historia.*—D. Emilio Gago.—D. Marcelo Gago.—D. Mariano L. Llarena.—D. Antonio Jáñez.—D. Eulogio Justel.—D. Emilio José Prieto.—D. Francisco S. Martín.—D. José Prada.—Don Lucas Sierra.—D. Mariano Gómez.—D. Manuel F. Flórez.—D. Rodrigo Gómez.

Retórica.—D. Casimiro S. Juán.

Retorica e Historia.—D. Santos Llamas.

2.º curso.—*Latin e Historia Sagrada.*—D. Fernando Pérez.—D. José Hernández.—D. Lisardo Martínez.—D. Miguel Benavides.—D. Pedro R. Franco.—D. Vicente Alonso.

Geografía.—D. Fernando Pérez.—D. Miguel Benavides.

1.º curso.—*Latin y Castellano.*—*Catecismo.*—D. Augusto Valderas.—D. Antonio García.—D. David Martínez.—D. José Alvarez.—D. José Martínez Vega.—D. Juán Fuertes.

Lo que de orden del Sr. Rector se publica para satisfacción de los interesados.

Seminario Conciliar de Astorga, 10 de Julio de 1888.—*El Secretario de Estudios, LIC. PEDRO CARRO.*

ASPIRACIONES AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

PARA TODAS LAS HORAS DEL DÍA

COMENZANDO DESDE LAS SEIS DE LA TARDE.

6. Corazón de Jesús, fuente inagotable de bondad y misericordia, os entrego para siempre mi corazón y todo cuanto tengo.

7. Corazón de Jesús, que enseñais toda verdad, imprimid en mi corazón vuestras divinas virtudes y vuestra santa ley.
8. Corazón de Jesús, dulce refugio de los desgraciados, haced que yo no sea jamás tan ingrato que olvide vuestros beneficios.
9. Oh Corazón de Jesús, yo acepto con resignación las aflicciones y amarguras que os digneis enviarde, y quiero seguiros al huerto de las Olivas, á donde vais á llorar nuestros pecados.
10. Corazón de Jesús, abrumado de ultrajes, que no me hacéis oír sino palabras de gracias y salvación, haced que no tome yo parte en vuestros dolores.
11. Corazón de Jesús, purificad mi corazón en las saludables aguas de la penitencia, y abrasadlo con las llamas de vuestro divino amor.
12. Corazón de Jesús, tan sumiso á las órdenes de la divina justicia, yo no quiero resistirme á vuestra santa voluntad.
1. Corazón de Jesús, luz en mis tinieblas, fortaleza en mis tribulaciones, riqueza de mi pobreza; por Vos espero llegar á la eterna felicidad.
2. ¡Jesús mio! Escondedme en vuestro divino Corazón, y no permitais que jamás me separe de Él.
3. Corazón de Jesús, modelo de mansedumbre, de humildad y penitencia, dadme un corazón semejante al vuestro.
4. Corazón de Jesús, tan compasivo y piadoso, venid á socorrerme en todas mis penas y aflicciones.
5. Corazón de Jesús, mi esperanza, mi amor y mi vida; olvide yo mi mano derecha, y olvidemede de mi mismo, antes de perder la memoria de vuestros dolores.
6. Corazón de Jesús, harto de oprobios, haceos conocer de todas las naciones, á fin de que os den tantas alabanzas y bendiciones cuantos son los ultrajes que de ellas mismas habeis recibido.
7. Corazón de Jesús, anegado en un mar de dolores: yo uno mi contrición á la que os ofrecen los corazones que os aman.
8. Corazón de Jesús, saciado de oprobios, haced que yo no me gloríe jamás sino en vuestras humillaciones.
9. Corazón de Jesús, que tan ardientemente nos amais: que todos los corazones se abrasen en vuestro amor.
10. Corazón de Jesús, víctima del amor que nos teneis: no desecheis un corazón que solo quiere vivir para reparar los ultrajes que habeis recibido.
11. ¡Jesús mio! Haced que yo participe de lo que sentia vuestro divino corazón cuando caisteis bajo el pesado madero de la

cruz, animándome con santo celo para trabajar por salvar las almas.

12. ¡Amorosísimo Jesús! que quisisteis ser clavado por mí en la cruz: haced que yo vuelva amor por amor a vuestro corazón.

1. Oh Corazón de Jesús, yo quiero unir mi corazón al de María, y no cesar jamás de tomar parte en vuestrlos dolores.

2. Corazón de Jesús: haced que os ame con el amor más ardiente, generoso y constante.

3. Corazón de Jesús: inmole yo en obsequio vuestro todo lo que en mi os desagrada á fin de que sólo vos reineis en mi corazón.

4. Señor, yo soy un reo que merece la pena de prisión: encerradme en vuestro divino Corazón, y hacedme la gracia de permanecer siempre en Él.

5. Corazón Sagrado de Jesús, que haceis la felicidad de los santos: mi alma desfallece de puro deseáros: *En Vos, Señor, he esperado, nunca jamás quedaré confundido.*

«Bendeciré todas las casas en donde la imagen de mi Sagrado Corazón sea expuesta y venerada.

»Las personas que propagaren esta devoción, tendrán escrito su nombre en mi Corazón, y jamás será borrado de él. Publica y haz publicar en todas partes, que derramaré mis gracias con abundancia sobre todos aquellos que vengan á buscarlas en mi Corazón.»

Son palabras de Nuestro Señor á la Beata Margarita María.

(De *La Revista Católica*.)

ANTUNCIOS.

En el número próximo, daremos cuenta de los cultos tributados al sagrado Corazón de Jesús en esta Diócesis, en el mes de Junio y Julio. Asimismo, insertaremos en el pliego interior la Encíclica *Libertas*, en latín y castellano.

EL HIPNOTISMO PUESTO EN MODA, POR EL PADRE JUAN JOSÉ FRANCO,

Un tomo en 8.^o mayor encuadrado en tela.—Se vende en esta Imprenta, al precio de 7 rs.

ASTORGA:—*Imp. y lib. de L. López, Rúa, 5 y 7.*